



## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1** - Realizar un reconocimiento post mortem a la memoria del Sr. Don MARCELO SCHIAVI por su larga, reconocida y respetada trayectoria como empresario de los medios de comunicación de la ciudad de Rafaela, indiscutible referente y apasionado de la radiofonía local y por su inconfundible voz.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de una placa con la distinción "DIPLOMA DE HONOR A LA TRAYECTORIA DESTACADA" a sus familiares.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, escrita sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Marcelo Schiavi era un importante empresario de los medios de comunicación de la ciudad de Rafaela, muy apreciado y valorado por colegas, compañeros, oyentes y por todo aquel que lo conocía y tenía trato con su persona.

El "Colo", como le decían sus allegados y todos aquellos que le tenían un gran cariño, inició su carrera en los medios de la mano de LT28. Varios años después, se embarcó en el viaje laboral de sus sueños: creó su propio medio de comunicación, Radio ADN, medio con el cual consiguió un gran éxito, contando con una muy buena audiencia diaria. A través de este reconocimiento en primer lugar, expresamos nuestro más sentido pésame y condolencias a toda la familia de Marcelo Schiavi y a quienes compartieron y transitaron con él toda su intachable carrera y labor. Entendemos importante reconocer su trayectoria basada en la honestidad y en valores.

Sin dudas que fue uno de los referentes de la radiofonía local, cuando la única que existía era la vieja LT28. Con sus programas de los domingos, divertía y hacía jugar a todos los rafaelinos y al resto de la región. Ya separado de ese proyecto, encaró propios, como la gerencia de Radio Universidad y posteriormente, la chance que llegó hace poco más de una década, con Radio ADN, que es una de las más escuchadas. Lamentablemente un largo padecimiento finalmente terminó con su vida, pero no con su legado que continuará eternamente en el corazón de sus colegas, familiares y oyentes de Rafaela y zona.

Como legislador provincial entiendo y siento que debemos reconocer a aquellas personas de bien que dejan huellas en la sociedad y que serán



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recordados por su incansable trabajo y tomados como claros ejemplos a seguir en su labor diario.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, escrita sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial